ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE "PRALIC INSTITUTE" PRACTICAL LICENCE OF ENGLISH ADN SPANISH" Cía. Ltda.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 29 días del mes de diciembre del 2016, siendo las 17h00, en el local ubicado en la Calle Versalles 677 y Bolivia, se reúnen la totalidad de los socios de la compañía "PRALIC INSTITUTE PRACTICAL LICENSE OF ENGLISH AND SPANISH" Cía. Ltda., señores, Dr. Iván Agustín Cevallos Zambrano, titular del 67% de participaciones, Nathaly Zulema Cevallos Pachacama titular del 15%, Iván Andrés Cevallos Pachacama, titular de participaciones 15 % y los herederos de Christian Santiago Villena Pachacama, titular del 3% de participación, representada por su madre la señora Karla Arévalo Oztaiza, conforme los documentos de sustentos. Al estar reunido el cien por ciento del capital social de la compañía, esta Junta Universal se considerará válidamente reunida y legalmente convocada pese a no existir convocatoria previa, por cuanto se ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos en el Artículo 280 de la Ley de Compañía. Preside la Junta el señor Iván Andrés Cevallos Pachacama, por decisión unánime de los socios, por lo que se instala la sesión con el siguiente Orden del Día:

1.- Lectura y aprobación del informe de labores de la Presidencia Ejecutiva de la Compañía, por el periodo 2015.

2.- Lectura y aprobación del Balance General o Estado de Situación, y el Estado de Pérdidas y Ganancias, del ejercicio económico 2015.

3.- Lectura de la Resolución No. SCV-IRQ.DRASD-SD-14-3574, con la que se declara la Disolución de la Compañía PRALIC INSITTUTE, PRACTICAL LICENSE OF ENGLISH AND SPANISH CÍA LTDA, de 15 de octubre de 2014.

La Presidencia, pone a consideración de la Junta el orden del Día, el mismo que es ratificado por los asistentes, dando inicio la sesión.

DESARROLLO.

1.- Lectura y aprobación de labores de la Presidencia Ejecutiva de la Compañía, por el periodo 2015. La Presidencia Ejecutiva da lectura al informe de labores, el mismo que constituye documento anexo a la presente

acta. La Junta de Socios una vez escuchado el referido informe RESUELVE: Aprobar el contenido del informe sin tener nada que observar.

2.- Lectura y aprobación del Balance General o Estado de Situación, y el Estado de Pérdidas y Ganancias, del ejercicio económico 2015. Leído y explicado el Balance General y de Resultados, la Junta RESUELVE. Aprobar los Balances correspondientes al ejercicio económico 2015, sin observación alguna.

3.- Luego de la lectura de la Resolución No. SCV-IRQ.DRASD-SD-14-3574, con la que se declara la Disolución de la Compañía PRALIC INSITTUTE, PRACTICAL LICENSE OF ENGLISH AND SPANISH CÍA LTDA., la Junta Resuelve seguir el procedimiento que estable la Ley.

Sin tener otro punto que tratar, se concede un receso para redactar el acta, leída la misma a todos los presentes es aprobada por unanimidad. Concluye la sesión a las 18h15 y suscriben la presente.

IVAN CEVALLOS PACHACAMA
Presidente de la Junta

NATHALY CEVALLOS PACHACAMA
Presidenta Ejecutiva. Representante Legal